| | | |
|---|---|---|
| Boyacá | FORMATO | VERSIÓN: 1 |
| | | CÓDIGO: A-AD-GC-F-040 |
| ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIO | | FECHA: 07/Oct/2021 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| FECHA PRESENTE ACTA | 21/12/2022 | | |
| CONVENIO INTERADMINISTRATIVO X CONVENIO INTERINSTITUCIONAL_____CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ____ | | No. 2527 | DE FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2022 |
| OBJETO | AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE GACHANTIVA, PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. | | |
| CONTRATISTA | MUNICIPIO DE GACHANTIVA | | NIT: 800020045-9 |
| | PEDRO ALONSO AGUILLON PUENTES | | C.C: 4121592 |
| INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR | MELBA ESPERANZA DAZA MARTINEZ | | C.C: 51631491 |
| VALOR DEL CONVENIO : | VALOR : | $ 122.578.373,26 | |
| | APORTE DEPARTAMENTO: | $ 122.578.373,26 | |
| | APORTE DE CONTRAPARTE: | $ 0,00 | |
| ADICIONAL N° _____ | VALOR | $ 0,00 | |
| ADICIONAL N° _____ | VALOR | $ 0,00 | |
| VALOR TOTAL CON ADICIONES | $ 122.578.373,26 | | |
| PLAZO INICIAL | CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO | | |
| PRORROGA N° _____ | Tiempo: N/A | De Fecha: N/A | |
| PRORROGA N° _____ | Tiempo: N/A | De Fecha: N/A | |
| PLAZO TOTAL | CUATRO (4) MESESCONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO | | |
| FECHA DE INICIACIÓN | 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | | |
| ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____ | De Fecha: N/A | | |
| ACTA DE REINICIACIÓN N° _____ | De Fecha: N/A | | |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 30 DE DICIEMBRE DE 2022 | | |
| FECHA DE TERMINACIÓN REAL | 28 DE NOVIEMBRE DE 2022 | | |
| PERIODO AUTORIZADO A PAGAR | 1 DE OCTUBRE AL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2022 | | |
| RBPP N° | 2022000050010 | | |

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA RPC No. 13822 de 2022 (Sistema General de Regalías) y 5552 DE 2022 (Gobernación de Boyacá).

Los suscritos, CARLOS ANDRÉS ARANDA CAMACHO, mayor de edad, domiciliado en TUNJA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.057.515.000 de Santana, Delegado para la contratación mediante Decreto N° 093 de fecha 01 de febrero de 2019 y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo al principio de buena fe, previsto en el articulo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte, PEDRO ALONSO AGUILLON PUENTES, mayor de edad e identificado con C.C: 4121592 expedida en Gachantiva quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y la Señora MELBA ESPERANZA DAZA MARTINEZ, INTERVENTOR / SUPERVISOR, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría y/o supervisión del convenio No. 2527 de 2022,quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° N/A del mes (es) N/A de conformidad con la normatividad vigente.

ADICIONALES

| No. | FECHA | TIEMPO | VALOR | APORTES ADICIONAL REALIZADO POR: |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |

CONTRATOS CELEBRADOS CON OCASIÓN DEL CONVENIO

| No. | FECHA | OBJETO | VALOR CONTRATADO | VALOR EJECUTADO | CONTRATISTA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 30/08/2022 | AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS, PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCES ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2527 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE GACHANTIVA - BOYACÁ. | $ 122.578.373,26 | $ 108.717.759,00 | FUNDACIÓN DANDO PASOS DE VIDA NIT:901432698-2 (FUPAVID) R/L MANUEL DARIO VARGAS ARCOS CC 1.049.625.536 expedida en Tunja |
| TOTALES | | | $ 122.578.373,26 | $ 108.717.759,00 | |

CONTROL ANTICIPOS

| | |
|---|---|
| Valor Anticipo | $ 0,00 |
| Sumatoria Amortizaciones | $ 0,00 |
| Saldo por Amortizar | $ 0,00 |

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

| CONCEPTO | DEBE | HABER |
|---|---|---|
| Valor Aporte Departamento | $122.578.373,26 | |
| Valor Aporte Contraparte | $0,00 | |
| Amortización Anticipo | | |
| Valor a pagar de la presente acta | | $65.815.328,36 |
| Valor Total actas pagadas Departamento | | $42.902.430,64 |
| Valor ejecutado por la Contraparte | | $0,00 |
| Saldo sin ejecutar Departamento ( Liberar por el Departamento) | | $13.860.614,26 |
| Saldo sin ejecutar Contraparte | | $0,00 |
| Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique) | | $0,00 |
| Sumas iguales | $122.578.373,26 | $122.578.373,26 |

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación-Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

Rendimientos Financieros (si los hubiere) $ 0,00

Reintegrar a la Cuenta Bancaria Corriente No. 3-0070-000683-0 del Banco BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS- RENDIMIENTOS FINANCIAEROS, LA SUMA DE $ 0,00

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

| No. CUENTA: | BANCO: | AHORROS: | CORRIENTE: |
|---|---|---|---|

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del Convenio del Programa de Alimentación Escolar No. 2527 de 2022. SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

1. Se autoriza ultimo giro por valor de $ 65.815. 328,36 correspondiente a la liquidación del convenio, con ejecuciones meses de SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE , acta de liquidación suscrita entre contrato municipio/operador, autorización del endoso de la orden de pago a nombre del destinatario final y certificaciones bancarias según forma de desembolso establecida en el convenio y su modificatorio.
2. Para el presente convenio no generaron rendimientos financieros
3. Se anexa Certificación de Pago Aportes Seguridad Social y Aportes parafiscales expedida por el Municipio.
4. Se anexa consolidados de raciones del periodo ejecutado en el convenio
5. Se aclara que se prestó el servicio de alimentación escolar en el Municipio hasta el día 28 DE NOVIEMBRE del 2022.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: MELBA ESPERANZA DAZA MARTINEZ
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: MUNICIPIO DE GACHANTIVA
REPRESENTANTE LEGAL PEDRO ALONSO AGUILLON PUENTES
CONTRATISTA

Firma: _____
Nombre: EDILED OFELIA NIÑO PAIPA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Firma: _____
Nombre: CARLOS ANDRÉS ARANDA CAMACHO
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
REVISADO
Maria Eugenia Corredor Diaz
Firma: Fecha 21/12/2022

Revisó: Alejandra Mendoza Sánchez
Abogado Externo

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Secretaria de Contratación Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor